



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 22 de agosto del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha 22 de agosto del 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 534-2024-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 22 de agosto del 2024.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Visto, el Proveído N° 477-2024-EPG-UNAC, del Dr. Juan Valdivia Zuta, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 23 de agosto de 2024, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 23 de agosto de 2024, en el que adjunta el Oficio N° 047-2024-CCCR-EPG/UNAC, de la Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 23 de agosto de 2024, en la que remiten el CUADRO DE CONVALIDACIÓN, del SR. **FAUSTINO ORMEÑO HECTOR** correspondiente a la MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN, DE LA UNIDAD DE POSGRADO CIENCIAS CONTABLES de la Universidad Nacional del Callao. de acuerdo al DICTAMEN N° 054 -CCCR-EPG/UNAC del 21 de agosto de 2024 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

### CONSIDERANDO:

Que el Art. 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 28 de junio de 2022 establece que: El Consejo de la Escuela de Posgrado es el órgano de gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto.... (Sic)

Que el Art. 194° inciso 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece como una de las atribuciones del Consejo de Escuela de Posgrado; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 042-2024-CDUPFIEE: resuelve PROPONER a la Escuela de Posgrado para su respectiva aprobación, del CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR del Plan de Estudios del 2017 al Plan de estudios 2023 del estudiante HÉCTOR FAUSTINO ORMEÑO con CODIGO 2211015208, a la Maestría en Tributación, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables

Que, con DICTAMEN N° 054-CCCR-EPG/UNAC del 21 de agosto de 2024 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, establece; **APROBAR, el CUADRO DE CONVALIDACIÓN DEL BACHILLER, FAUSTINO ORMEÑO HECTOR**, Plan de Estudios del 2017 al Plan de estudios 2023 de la MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN, DE LA UNIDAD DE POSGRADO CIENCIAS CONTABLES ... (Sic)

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 194° numeral 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

1. **APROBAR** el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas del plan 2017 de la Maestría en Tributación, al Plan de Estudios Actual 2023 de la Maestría en Tributación, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES de la Universidad Nacional del Callao, aprobadas por el SR. **FAUSTINO ORMEÑO HECTOR** de acuerdo al **DICTAMEN N° 054-CCCR-EPG/UNAC** del 21 de agosto de 2024 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## ESCUELA DE POSGRADO

| UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO<br>FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES<br>MAESTRIA EN TRIBUTACION |                                                 |      |      |       | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO<br>FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES<br>MAESTRIA EN TRIBUTACION |                                                                         |      |      |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------|------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Plan de Estudios 2017                                                                        |                                                 |      |      |       | Plan de Estudios 2023                                                                        |                                                                         |      |      |      |
| CODIGO                                                                                       | ASIGNATURA APROBADA                             | CRD. | NOTA | PER.  | CODIGO                                                                                       | ASIGNATURA ADECUADA                                                     | CRD. | NOTA | TIPO |
| MT101                                                                                        | TEORIA CONTABLE Y PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD | 4    | 17   | 2022B | MT101                                                                                        | NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON IMPACTO TRIBUTARIO | 4    | 17   | O    |
| MT103                                                                                        | CODIGO TRIBUTARIO                               | 4    | 17   | 2022B | MT102                                                                                        | DERECHO TRIBUTARIO: ANALISIS Y APLICACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL          | 4    | 17   | O    |
| MT104                                                                                        | PLAN DE TESIS                                   | 4    | 14   | 2022B | MT204                                                                                        | METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA                              | 4    | 14   | O    |

### ASIGNATURAS ADECUADAS SEGÚN EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO (POR CAMBIO DE CURRICULA)

|                                   |    |                            |    |
|-----------------------------------|----|----------------------------|----|
| Créditos Obligatorios Aprobados : | 12 | Total Créditos Aprobados : | 12 |
| Créditos Electivos Aprobados :    | 0  |                            |    |

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a URA, OTIC UNAC, Oficina de Educación Virtual, Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA- Director de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dr. NESTOR GOMERO OSTOS. - Secretario Académico. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

JVZ/bor



  
DR. JUAN VALDIVIA ZUTA  
DIRECTOR EPG- UNAC



  
DR. NESTOR GOMERO OSTOS  
SECRETARIO ACADEMICO